

*RESOLUCION de 9 de diciembre de 1998, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se adjudican los premios a los mejores expedientes académicos para los alumnos que hayan finalizado sus estudios de la Diplomatura en Estadística de las Universidades de Granada, Jaén y Sevilla, y la Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas de la Universidad de Granada.*

De conformidad con lo establecido en las Ordenes de la Consejería de Economía y Hacienda de 31 de julio y 18 de septiembre de 1998, por las que se convocan premios a los mejores expedientes académicos para los alumnos que hayan finalizado sus estudios de la Diplomatura de Estadística de las Universidades de Granada, Jaén y Sevilla, y la Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas de la Universidad de Granada; y vistas las propuestas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Jaén y Facultad de Informática y Estadística de la Universidad de Sevilla; en virtud de las atribuciones que tengo conferidas por el apartado séptimo de las Ordenes citadas

#### RESUELVO

Primero. Adjudicar un premio de doscientas mil pesetas (200.000 ptas.) a doña Alicia Ramas Royo, DNI núm. 52.446.941, a propuesta de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, como mejor expediente académico de la Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas.

Segundo. Adjudicar un premio de doscientas mil pesetas (200.000 ptas.) a don Miguel Rodríguez Barranco, DNI núm. 26.226.334, a propuesta de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, como mejor expediente académico de la Diplomatura de Estadística.

Tercero. Adjudicar un premio de doscientas mil pesetas (200.000 ptas.) a doña María Dolores Estudillo Martínez, DNI núm. 75.068.681, a propuesta de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Jaén, como mejor expediente académico de la Diplomatura de Estadística.

Cuarto. Adjudicar un premio de doscientas mil pesetas (200.000 ptas.) a don Francisco Javier Hurtado García, DNI núm. 31.687.950, a propuesta de la Facultad de Informática y Estadística de la Universidad de Sevilla, como mejor expediente académico de la Diplomatura de Estadística.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo y en la forma prevista en la legislación reguladora de dicha jurisdicción.

Sevilla, 9 de diciembre de 1998.- El Director, Gaspar J. Llanes Díaz-Salazar.

#### CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

*RESOLUCION de 30 de octubre de 1998, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.*

Con carácter informativo y a efectos de cumplir con lo establecido en el art. 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 18.3 de la Ley 7/1997, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998, he resuelto publicar la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de la entonces Consejería de Economía y Hacienda de fecha 2 de febrero de 1994, por la que se regula la concesión de subvenciones para el Fomento y la Promoción Comercial.

Todas las subvenciones que figuran en la relación anexa fueron notificadas en su día a los interesados, concediéndoles los recursos pertinentes, por lo que se consideran firmes.

Asimismo, se señala que el importe de las subvenciones, puede ser modificado e incluso anulado si la inversión para la que se concedió, no se ha cumplido en los términos previstos.

**ORDEN DE PROMOCIÓN COMERCIAL AÑO 1.998 - EMPRESAS**

EXP.	TITULAR	LOCALIDAD	INVERSION	SUBVENCION
1	ALCALA SISTMAS, S.L.	ALCALA DE GUADAIRA	5.800.000	1.160.000
3	SPRINGER ARTEFERRO		4.100.000	820.000
5	TRESTURIA, S.L.	SEVILLA	3.800.000	760.000
9	ACYCO, S.A.L.	DOS HERMANAS	5.573.000	1.114.600
14	AREVALO C. MET. S.A.	ALCALA DE GUADAIRA	11.770.000	2.354.000
18	JAMONES EL CAMPO S.L.	MAIRENA ALJARAFE	15.000.000	3.000.000
24	AGROSEVILLA ACEIT.	SEVILLA	14.000.000	2.800.000
25	MAC PUARS, S.A.	SEVILLA	16.300.000	3.260.000
39	AGRO MEDINA S.A.T.	SEVILLA	6.850.000	1.370.000
43	GUADARTE	ALCALA GUADAIRA	18.800.000	3.760.000
48	L.B.S. INFORMATICA,SL	SEVILLA	4.000.000	800.000
50	DIST. FAJARDO, S.L.	ALCALA DE GUADAIRA	10.000.000	2.000.000
53	AND.DE PAPEL, S.A.	ECIJA	4.000.000	800.000
55	IND.QUIM. EUROTEC,SA	SEVILLA	6.000.000	1.200.000
60	PERSIANAS ECIJANAS	ECIJA	5.000.000	1.000.000
66	SAL Y SOL, S.A.	ALCALA DE GUADAIRA	3.780.000	756.000
67	APLEI, S.A.	SEVILLA	7.200.000	1.440.000
71	SADRYM, S.A.	DOS HERMANAS	3.780.000	756.000
74	SILLÓN SUR, S.A.	DOS HERMANAS	6.650.000	1.330.000
75	MARBRONE, S.L.	MAIRENA ALJARAFE	13.000.000	2.600.000
77	LIMI, S.A.	SEVILLA	4.000.000	800.000
78	JESUS MEJÍAS BEGINES	SEVILLA	4.350.000	870.000
81	LOVE CHILD, S.L.	SEVILLA	10.000.000	2.000.000
82	FORMA 5	DOS HERMANAS	10.000.000	2.000.000
84	CIA.OLEI.REF.ENV., S.A.	OSUNA	6.000.000	1.200.000
89	VIZUETE	CAMAS	10.000.000	2.000.000
92	HUMIC, S.A.	CAMAS	5.000.000	1.000.000
95	LIENZO GAZULES, S.A.	SEVILLA	5.000.000	1.000.000
96	AMC CHEMICALS, S.L.	S. JUAN AZNALF.	4.000.000	800.000
	TOTALES		223.753.000	44.750.600

**ASOCIACIONES**

EXP.	TITULAR	LOCALIDAD	INVERSION	SUBVENCION
104	COEXMA, A.I.E.	ESTEPA	7.400.000	1.480.000
105	ASOCIAFLOR		5.000.000	1.000.000
106	ASOCIAFRUIT	SEVILLA	13.168.000	2.633.600
107	ASOC. EXP. ACEITUNAS	SEVILLA	7.000.000	1.400.000
108	ASOC.EMP.ALIM.ANDAL	SEVILLA	24.000.000	4.800.000
109	ASOC.NAL.CRIA CABAL.	SEVILLA	5.000.000	1.000.000
112	CONSORCIO IBERASIA	DOS HERMANAS	16.000.000	3.200.000
	TOTALES		77.568.000	15.513.600

**INSTITUCIONES FERIALES**

EXPT.	TITULAR	LOCALIDAD	ACCIONES	INVERSION	SUBVENCION
124	F.I.B.E.S	SEVILLA	ORG.FERIA MOBILIARIA	7.800.000	3.900.000
126	F.I.B.E.S	SEVILLA	ORG.FERIA MUND. DEL TORO	14.000.000	7.000.000
128	F.I.B.E.S	SEVILLA	ORG.CERTAMEN SICAB	2.000.000	1.000.000
129	F.I.B.E.S	SEVILLA	ORG.CERTAMEM EXPOARTE	6.000.000	3.000.000
	TOTALES			29.800.000	14.900.000

*RESOLUCION de 19 de noviembre de 1998, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hace pública la subvención que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 288/1995, de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 5 de diciembre de 1995, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida a la empresa que en el Anexo se indica y en la cuantía que en el mismo se relaciona, para su instalación en la ZAE de la Bahía de Cádiz y Jerez de la Frontera.

El abono de las subvenciones a que den lugar las resoluciones de concesión se realizarán con cargo al crédito cifrado en la Sección 13 «Trabajo e Industria», programa 6.7.B, aplicación económica 776.

Sevilla, 19 de noviembre de 1998.- La Directora General, Rosamar Prieto-Castro García-Alix.

#### A N E X O

Núm. expte.: CA/119.  
 Empresa: Gaditana de Chorro y Limpieza, S.L.  
 Localización: Puerto Real.  
 Inversión: 327.599.829.  
 Subvención: 42.587.978.  
 Empleo:

Fijo: 2.  
 Event.: 0.  
 Mant.: 135.

*RESOLUCION de 23 de noviembre de 1998, de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, por la que se publica la concesión de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las siguientes subvenciones concedidas al amparo de la Orden de esta Consejería de 6 de marzo de 1998, en sus artículos 14, 15 y 16:

Programa Presupuestario: 23.A. Fomento del Empleo.

Aplicaciones Presupuestarias:

0.1.13.00.01.00. .781.23A.0.  
 3.1.13.00.01.00. .781.23A.8 1999.

Finalidad: Apoyo al empleo en Proyectos de Interés Social, a través de las Instituciones sin ánimo de lucro.

Beneficiarios:

Núm. expte.: INS-66/98.  
 Entidad: Andalucía Acoge.  
 Subv.: 12.007.278 ptas.

Núm. expte.: INS-09/98.  
 Entidad: Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía -APDH-A-.  
 Subv.: 2.687.046 ptas.

Núm. expte.: INS-34/98.  
 Entidad: Asociación Gerón.  
 Subv.: 1.240.398 ptas.

Núm. expte.: INS-01/98.  
 Entidad: Comisiones Obreras Andalucía -CC.OO.-A-.  
 Subv.: 198.506.328 ptas.

Núm. expte.: INS-08/98.  
 Entidad: Comité de Entidades para la Economía Social de Andalucía - CEPES Andalucía -.  
 subv.: 6.740.436 ptas

Núm. expte.: INS-10/98.  
 Entidad: Confederación Andaluza de Minusválidos Físicos -CAMF-.  
 Subv.: 19.018.470 ptas.

Núm. expte.: INS-24/98.  
 Entidad: Confederación General del Trabajo de Andalucía -CGT- Andalucía-.  
 Subv.: 3.415.944 ptas.

Núm. expte.: INS-20/98.  
 Entidad: Federación Andaluza de Asociaciones de Sordos -FAAS-.  
 Subv.: 19.446.768.

Núm. expte.: INS-2/98.  
 Entidad: Federación Andaluza de Desempleados Mayores de 40 años -FAD-M40-.  
 Subv.: 5.500.038 ptas.

Núm. expte.: INS-17/98.  
 Entidad: Federación de Sociedades Cooperativas Andaluzas de Trabajo Asociado -FAECTA-.  
 Subv.: 35.137.590 ptas.

Núm. expte.: INS-12/98.  
 Entidad: Federación Andaluza Municipios y Provincias -FAMP-.  
 Subv.: 10.335.684 ptas.

Núm. expte.: INS-46/98.  
 Entidad: Fundación Forja XXI.  
 Subv.: 8.970.864 ptas.

Núm. expte.: INS-13/98.  
 Entidad: Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad -MPDL-.  
 Subv.: 3.209.694 ptas.

Núm. expte.: INS-45/98.  
 Entidad: Sindicatos de Obreros del Campo de Andalucía -SOC-.  
 Subv.: 10.523.070 ptas.

Núm. expte.: INS-03/98.  
 Entidad: Unión General de Trabajadores de Andalucía -UGT-A-.  
 Subv.: 129.494.148 ptas.

Núm. expte.: INS-30/98.  
 Entidad: Unión de Pequeños Agricultores de Andalucía -UPA-.  
 Subv.: 15.035.652 ptas.